

AYUNTAMIENTO DE GELVES INTERVENCION GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1506/2020 Fecha Resolución: 12/11/2020

.

MP 22/2020 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS APORTACIÓN MUNICIPAL SUBV MERCADO DE ABASTOS

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de igual área de gasto, competencia de Alcaldía, para hacer frente a la aportación municipal de la SUBVENCIÓN DEL ÁREA DE CONCERTACIÓN DE DIPUTACIÓN 2020 para la obra denominada "ACTUACIONES EN MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS" según se especifica en la Resolución de Presidencia de Diputación n° 4258/2020 de 10 de septiembre.

Considerando que, según informa la Sra. Interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según propone el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

Bajas de Créditos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
442/609	Infraestructura del transporte. Otras inversiones en infraestructuras y otros bienes destinados a uso general.	1.212,29 €
	TOTAL:	1.212,29€







AYUNTAMIENTO DE GELVES INTERVENCION GENERALES

Altas de Créditos

DENOMINACIÓN	IMPORTE
Mercados abastos y lonjas. Otras inversiones en infraestructuras y otros bienes destinados al uso general.	1.212,29 €
TOTAL:	
	Mercados abastos y lonjas. Otras inversiones en infraestructuras y otros bienes destinados al uso

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo dando cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre

En Gelves, en el dia de la fecha en la firma relacionada.

La Alcaldesa - Presidenta

Código Seguro De Verificación:	DD8mCM2b0ThGUmQbJApcyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	12/11/2020 09:25:58	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DD8mCM2b0ThGUmQbJApcyA==			

